



**Comisión Permanente de
Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**

ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL DIA TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.-----

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES
DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las DIEZ HORAS DEL DIA JUEVES TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, reunidos en la sala de juntas del Primer Nivel, ubicada en el primer nivel del Recinto Legislativo, sitio en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Diputadas y los Diputados: **INÉS LEAL PELÁEZ, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, GRISELDA SOSA VÁSQUEZ, AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO, GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ;** quienes por acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, fueron designados como integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES**, respectivamente, con el objeto de llevar a cabo sesiones para el análisis, revisión y aprobación de los asuntos turnados a la Comisión Permanente antes mencionada, para dar cumplimiento a lo que mandata el Reglamento Interior del Congreso del Estado en sus artículos 26, 33, 34, 36, 38, 42 fracción XIV, por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.

- I. PASE DE LISTA
- II. VERIFICACIÓN Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- IV. LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 153 DEL INDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.
- V. ASUNTOS GENERALES
- VI. CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES. -----



Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

En el desahogo del orden del día, la Ciudadana Diputada INÉS LEAL PELÁEZ, Presidenta de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, procede a llevar a cabo el punto número; -----

----- I. PASE DE LISTA DE LAS DIPUTADAS Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES, Por lo que se le solicita a la Secretaria Técnica, para que pase lista de asistencia, y una vez realizada, se constató que están presentes los ciudadanos Diputados Integrantes de la comisión, en seguida se continua con el punto número; -----

----- II.- VERIFICACION Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL. Se procede y en votación económica y es aprobado por unanimidad de votos de cada uno de los presentes la verificación del Quórum Legal, por lo que la Ciudadana Presidenta de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales; INÉS LEAL PELÁEZ, declara que existe Quórum legal declarando en el acto que; siendo las DIEZ HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DIA JUEVES TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, la presente sesión ordinaria queda formalmente instalada, agregando que; los asuntos que aquí se acuerden y se aprueben, son legales., en seguida se procede al punto número; -----

----- III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. Se procede y en votación económica es aprobado por unanimidad de los presentes, el Orden del Día de esta Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimientos y Asuntos Municipales y continuando con el siguiente punto del orden del dia se pasa al; -----

----- IV.- LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 153 DEL INDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES, por lo cual la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, LICENCIADA XOCHITL KARINA PICHE RUIZ, hace mención que les hizo llegar a los técnicos de cada diputado y diputada el dictamen antes mencionado en relacion al punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los cuatrocientos diecisiete municipios de esta entidad federativa, que eligen a sus autoridades municipales bajo el régimen de sistemas normativos internos, para que por conducto de funcionarios legalmente facultados, gestionen los diversos programas de las dependencias y entidades de la administración pública federal y estatal, con la finalidad de evitar posibles fraudes, presentado por el Diputado Othón Cuevas Cordova, y después de una amplia discusión de forma, fondo y analizado el presente asunto esta comision dictaminadora, determina APROBAR EN POSITIVO, el presente dictamen, DICTANDO el siguiente:



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

... ACUERDO

UNICO.- LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CUATROCIENTOS DIECISIETE MUNICIPIOS DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, QUE ELIGEN A SUS AUTORIDADES MUNICIPALES BAJO EL RÉGIMEN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS, PARA QUE POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS, GESTIONEN LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y ESTATAL, CON LA FINALIDAD DE EVITAR POSIBLES FRAUDES.

TRANSITORIO

PRIMERO. El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. Remítase a los cuatrocientos diecisiete Municipios del Estado de Oaxaca, a que hace referencia el acuerdo IEEPCO-CG-SIN-33/2018, aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, el cuatro de octubre del año dos mil dieciocho; para los efectos legales y administrativos procedentes..."

Una vez leído el acuerdo transcrito la Diputada Inés Leal Peláez, solicita a las Diputadas y Diputado presentes que estén a favor del presente dictamen se sirvan a manifestar levantando la mano en señal de aprobación, por lo por que los integrantes de las Comision Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, levantan la mano en señal de aprobacion y en el mismo acto se procede a la firma y a conticuacion se sigue con el punto, -----

----- **V.- ASUNTOS GENERALES.-** y en virtud de que ningún diputado hace uso de la voz y no habiendo otro asunto que tratar, se pasa al último punto del orden del día-----

----- **VI. CLAUSURA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.** En el uso de la voz la Ciudadana Diputada Inés Leal Peláez, y al haber otro asunto más que tratar en el Orden del Día, pido a los presentes ponerse de pie para dar por clausura la SEGUNDA Sesión Ordinaria DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES., reunidos todos y SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DIA TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESION ORDINARIA, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca.

----- Instruyo a la Secretaría Técnica de esta Comisión Permanente, notifique, informe y de vista de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, realizada el día de hoy al Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, para los efectos legislativos



**Comisión Permanente de
Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**

constitucionales correspondientes que dé a lugar.-----

----- Se da por concluida la presente sesión ordinaria, procediendo a firmar esta acta al calce y margen, cada uno de las ciudadanas Diputadas y ciudadano Diputado que intervinieron en esta sesión ordinaria para su aprobación correspondiente.-----

----- Se cierra la presente acta, siendo las DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA JUEVES TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. DAMOS FE. -----

COMISION PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

DIP. INÉS LEAL PELÁEZ
PRESIDENTA DE LA COMISION

DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ.
INTEGRANTE DE LA COMISION

DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO.
INTEGRANTE DE LA COMISION

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ.
INTEGRANTE DE LA COMISION

DIP. GUSTAVO PAZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE DE LA COMISION

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN ESTA FOJA PERTENECEN A LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL DIA TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.